

Administración de Panteones

Oficio: 151

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 12 de Junio de 2023.

C. Gabino Peña Vargas

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] con alineamiento D-A-6-583 del panteón San Miguel Topilejo para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El J.U.D. de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
C. Juan Gabino Tome Hernández